

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**253**      *EUROGESTIÓN DE COBROS, S.L.*  
*PEDRO PÉREZ MÁRQUEZ*

doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 296/09, dimanante de los Autos n.º 809/07 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Joaquín Santana Ortiz contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 26 de octubre de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Eurogestión de Cobros, S.L. y Pedro Pérez Márquez por importe de 6.281.12 euros de principal, más la cantidad de 1.800 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.- Secretaria judicial.

**ID: A100093363-1**